

## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

### SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia núm. 1065 de fecha 29 de septiembre de 2015 del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria” (IASS), se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que ha de regir el acuerdo marco para la contratación, mediante procedimiento abierto, del **suministro de pan fresco del día y pan especial empaquetado para el abastecimiento de los Hospitales y Centros del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)**, con las siguientes características:

**1.- Objeto.-** El suministro de cuantía indeterminada de pan fresco del día (tanto común como especial) y pan especial empaquetado, con destino a los hospitales y centros del IASS, cuya relación detallada figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

Cada licitador podrá presentar ofertas sobre uno, varios o la totalidad de los lotes, si bien se valorarán por separado. Las ofertas a cada lote deberán incluir la totalidad de los productos integrantes del mismo, con indicación de los precios unitarios.

**2.- Plazo de duración.-** El contrato tendrá un plazo máximo de dos (2) años de duración, en el que se ha previsto una posible prórroga por otros dos (2) años más, de conformidad con lo previsto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

**3.- Presupuesto de licitación.-** El presupuesto de gasto máximo estimado para atender las obligaciones económicas derivadas de este acuerdo marco, es el previsto en la Cláusula 5 del Pliego, que asciende a un importe de 252.145,12 € , IGIC no incluido, calculado de acuerdo con el plazo de vigencia del contrato y la previsión de una posible prórroga.

**4.- Garantías:**

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del valor del lote o de los lotes por los que se licite.

**5.- Obtención de documentación e información.-** Los interesados podrán examinar los pliegos de condiciones y documentación complementaria en la página web del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria ([www.iass.es](http://www.iass.es)), apartado perfil del contratante, en el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, de Santa Cruz de Tenerife), así como en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, de Santa Cruz de Tenerife), donde podrá ser examinado por los interesados en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados (en este último caso, sólo en el Registro del Cabildo Insular). Asimismo, podrá ser consultado en los Registros Auxiliares de la Corporación.

Así mismo, podrá contactar telefónicamente con el Servicio de Gestión Administrativa del IASS en los teléfonos 922 843241 / 922 843242, o mediante correo electrónico [ssantana@iass.es](mailto:ssantana@iass.es) / [malvarez@iass.es](mailto:malvarez@iass.es).

**6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.-** La presentación de las proposiciones puede efectuarse mediante entrega en el Registro del IASS (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja), en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, de Santa Cruz de Tenerife), bien personalmente o bien mediante envío por mensajería entregado dentro del plazo señalado, **hasta el día 15 de noviembre de 2015 (que se amplía hasta el 16 de noviembre de 2015 al ser inhábil)**, de conformidad con lo dispuesto en el ar.159.1 TRLCSP.

No obstante lo anterior, las proposiciones y documentación complementaria también podrán remitirse por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de correos, dentro del plazo de presentación de proposiciones, y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax (922-843254), o telegrama, la remisión de la proposición.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

Transcurridos DIEZ (10) DÍAS NATURALES desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

A los efectos anteriormente indicados la dirección y el número de fax de la Secretaría Delegada del INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA IASS son los siguientes:

INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA IASS  
CALLE GALCERAN, 10  
38004 - SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Islas Canarias - ESPAÑA  
Fax: 922-84-32-54

**7.- Lugar y plazo de presentación de muestras.-** Al objeto de ser evaluados, deberán depositarse las muestras de los artículos integrantes del lote o lotes por los que se licite, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 12bis del Pliego, **en el plazo que se publicará en el Perfil del Contratante del poder adjudicador**, en la siguiente dirección:

HOSPITAL FEBLES CAMPOS  
CALLE DOMINGO J. MANRIQUE, 2  
38006-S/C DE TENERIFE  
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS

**8.- Solvencia económica, financiera y técnica:** los licitadores deberán acreditarla conforme a las cláusulas 4, 12 y 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**9.-Criterios de adjudicación:** El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa en función de una pluralidad de criterios, que son la valoración de la calidad, oferta del menor precio medio unitario y mejoras sobre el objeto del acuerdo marco, ordenados de manera decreciente con base en la ponderación de los puntos a otorgar.

CRITERIOS	PUNTOS	PONDERACIÓN
1.- OFERTA ECONÓMICA Menor precio medio unitario	60	60%
2.- CALIDAD DE LA OFERTA Características organolépticas: -Color -Olor -Aspecto	30	30 %

Aspectos ambientales y de ética social		
3.- MEJORAS Productos adicionales sin coste	10	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**10.- Contenido de las proposiciones.-** Las proposiciones constarán de **tres sobres** conforme establece la cláusula 12ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

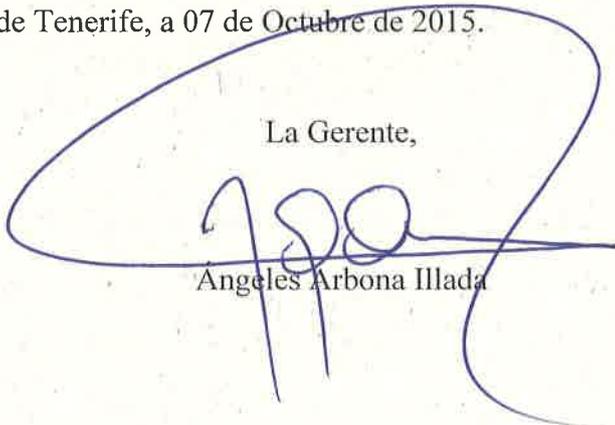
**11.- Apertura de proposiciones.-** Una vez calificada la documentación de los sobres número 1, se realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen con antelación suficiente, la apertura de los sobres número 2 criterios de adjudicación NO evaluables mediante cifras o porcentajes, de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Posteriormente, realizada por la Mesa de contratación la evaluación de los criterios a que se refiere la cláusula anterior, tras solicitar, en su caso, los informes técnicos que estime oportunos, se dará cuenta de los resultados obtenidos y se procederá, también públicamente, en fecha, hora y lugar comunicados con antelación suficiente a los licitadores, a la apertura del sobre número 3, en ese momento se mostrará la oferta económica, de adjudicación automática, todo esto de conformidad con lo previsto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**12.- Gastos de anuncios.-** Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, hasta un máximo de 1.500,00 euros, con arreglo a lo estipulado en la cláusula 23ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 07 de Octubre de 2015.

La Gerente,

  
Angeles Arbona Illada

